

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
GLOFOMENTO S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de abril del año 2017, a las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre 2816 y Paul Rivet, los accionistas de **GLOFOMENTO S.A.**, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la Junta la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el Dr. José Rafael Meythaler Baquero en su calidad de Gerente General.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

| ACCIONISTAS | VOTOS |
|---------------------------------------------|---------------|
| JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO | 52.660 |
| VICTORIA MEYTHALER GALARZA | 7.780 |
| BEATRIZ MEYTHALER GALARZA | 7.780 |
| JOSÉ SEBASTIÁN MEYTHALER GALARZA | 7.580 |
| TOTAL | 75.800 |

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016

PUNTO DOS: Conocimiento del informe de Comisario sobre del ejercicio económico 2016

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2016

PUNTO CUATRO: Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2016

PUNTO CINCO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta, y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017

Se da lectura al informe de gestión presentado por el Gerente General referido al ejercicio económico 2016, el mismo que es conocido y aprobado los accionistas.

PUNTO DOS: Conocimiento del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2017

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, Sra. Mayra Sulca sobre el ejercicio económico 2016, el mismo que es conocido por los accionistas.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017

Se pone en conocimiento de la Junta el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por los accionistas.

PUNTO CUATRO: Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que una vez analizado el balance general y estado de resultados existe una pérdida por lo tanto, no hay utilidad por el ejercicio económico 2016.

PUNTO SEIS: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios

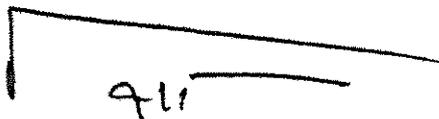
Los accionistas resuelven autorizar al Gerente General la designación del Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar sus honorarios.

Se deja constancia que el Comisario fue debidamente convocado, en su ausencia se procedió a dar lectura del informe.

El voto de los administradores no es tomado en cuenta de acuerdo con lo que señala la Ley de Compañías.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 16H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario, quien certifica.



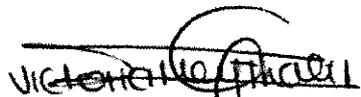
Dr. José Rafael Meythaler Baquero

Accionista – Secretario



Beatriz Meythaler Galarza

Accionista



Victoria Meythaler Galarza

Accionista

José Sebastián Meythaler Galarza

Accionista



Ab. Diana Heredia Pincay

Presidente Ad-hoc

